COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

INPEC

INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO ACTA DE LIQUIDACIÓN	
ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO DE202- SMC-007-2023, SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO INPEC Y JOSÉ LUIS BENAVIDEZ ORTIZ	**FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 22/03/2023**
CONTRATISTA: CONTROL DE PLAGAS DEL CAUCA ,JOSÉ LUIS BENAVIDEZ ORTIZ	**NIT y C.C.: 1061702178-8 Y 1061702178**
OBJETO:CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE FUMIGACIÓN, DESRATIZACIÓN, CONTROL CALIDAD DE AGUA Y LAVADO DE TANQUES EN EL EPMSC BOLÍVAR CAUCA.	
PLAZO: 22/03/2023 al 30/10/2023	
ACTA DE INICIO: 20/04/2023, William Dorado Daza y José Luis Benavidez Ortiz.	
FECHA DE TERMINACIÓN: 01/12/2023	
ACTA DE TERMINACIÓN (ANTICIPADA (solo si aplica en el contrato)):(escribir la fecha de terminación dd/mm/aaaa) y observación del porque se terminó anticipadamente. y/o acta de cumplimiento.	
SUPERVISOR:William Arlexi Dorado Daza , Dragoneante	
VALOR CONTRATO:cuatro millones , 4.000.000	
FORMA DE PAGO: EL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO INPEC, pagará al(la) **CONTRATISTA** el valor del contrato así: **(escribir la forma de pago tal y como aparece en el contrato con valores).**	

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL CONTRATO INICIAL: N°3023	**FECHA:** 03/02/2023	**VALOR:** $ 4.000.000
VIGENCIAS FUTURAS: SI () NO ()		
REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO **4423** **15923**	**FECHA:** 22/03/2023 31/07/2023	**VALOR:** $ 3.520.000 $ 400.000

GARANTÍAS *(Folios xx-xx) especificar en qué folio se encuentran las garantías*

COMPAÑÍA ASEGURADORA: (escribir el nombre de la aseguradora)	**PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO N°:** (escribir el número de la póliza de cumplimiento)			
AMPAROS CUBIERTOS	**PORCENTAJES CUBIERTOS**	**VALOR**	**DESDE**	**HASTA**
Calidad del servicio	(Escribir el número del porcentaje eje. 10%)	$ (escribir el valor)	dd/mm/aaaa	dd/mm/aaaa
Cumplimiento del Contrato	(Escribir el número del porcentaje eje. 10%)	$ (escribir el valor)	dd/mm/aaaa	dd/mm/aaaa
PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO: Expedida el (dd/mm/aaaa)		**FECHA DE APROBACIÓN:** Acta de aprobación el (dd/mm/aaaa)		

ESTADO DEL CONTRATO:

*"Que el Contrato identificado con el No. 007 de 2023, suscrito con José Luis Benavidez Ortiz, Contó con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No 3023 del 03*de febrero de 2023 *y con el Certificado de Registro Presupuestal del Compromiso No. 4423 del*22de marzo de2023. *por valor de $* 3.920.000 pesos.

Que con base en la información registrada en el formato denominado "Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto Comprobante" del Sistema de Información Financiera – SIIF- Nación, se observa que existe un saldo en el Contrato por valor de $ (escribir el valor), debido que se realizó terminación anticipada del Contrato a partir del (día) de (julio) de (año). ***Esto si aplica en el contrato***

si ya se canceló todo lo correspondiente al contrato, especificarlo y anexar junto con la liquidación el kardex

Que los pagos realizados con cargo al contrato en mención fueron por valor de $ 3.520.000 pesos los cuales se relacionan en el formato denominado "Reporte Relación de Pagos", información registrada en el Sistema de Información Financiera – SIIF- Nación (...)"

Powered by CamScanner

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

INPEC

RELACIÓN DE PAGOS		
ORDEN DE PAGO SIIF N°	FECHA	VALOR
168669323	05/06/2023	$ 1.760.000
211672923	10/07/2023	$340.000
316292623	19/09/2023	$1.420.000
396054423	14/11/2023	$ 200.000
431803023	05/12/2023	$ 200.000

ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:		$ 3.920.000
VALOR EJECUTADO Y PAGADO:	$ 3.920.000	
SALDO A LIBERAR:	$	
SUMAS IGUALES:	$ 3.920.000	$3.920.000

OBSERVACIONES:

De acuerdo a los soportes que reposan en la carpeta del contrato y a la verificación realizada por el supervisor del contrato el contratista dio cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales vigentes sobre el régimen de seguridad social:

9455712942	08-2023
9458256792	10-2023
""	(mes) – (año)
""	

Las partes contratantes se declaran recíprocamente a paz y salvo por todo concepto y manifiestan dar por liquidado el Contrato de (escribir la clase del contrato) No. (escribir el número de contrato) de (escribir el año del contrato), de conformidad con lo preceptuado por el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto Ley 019 de 2012 y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.

Una vez suscrita la presente acta de Liquidación del Contrato de (escribir la clase del contrato) No. (Escribir el número) de (escribir el año),se deberá remitir copia a la Dirección Gestión Corporativa, con el fin de liberar los recursos existentes en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. *No. (Escribir el número) del (día) de enero de (año).*

En constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron a los: 11 de enero del 2024

Por EL INPEC,	Por el(la) Supervisor(a)	El(La)Contratista
MILENA ERASO GRIJALBA DIRECTOR (E) EPMSC BOLÍVAR CAUCA	DG. WILLIAM DORADO DAZA SUPERVISOR	Control de Plagas del Cauca NIT. 1.061.702.178-8 Cel. 3107947596 / 6247810 Calle 67AN # 5A-74 1061702178 JOSÉ LUIS BENAVIDEZ ORTIZ 1061702178 Popayán Cauca.

Con base en los antecedentes fácticos, normativos y jurisprudenciales, se tiene la obligación por parte de las Entidades de Liquidar los Contratos suscritos por ellas, el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto-Ley 019 de 2012, y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.establece la obligación de liquidar los contratos de tracto sucesivo, de aquellos cuya ejecución o cumplimiento se prolongue en el tiempo y de aquellos que lo requieran, según su objeto, naturaleza y cuantía.

Aprobó: William Dorado
Reviso: William Dorado
Proyectó: Milena Eraso
Fecha de elaboración 11/01/2024

Powered by CamScanner